

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

|   |            |
|---|------------|
| Trimestre .....                             | 70 pesetas |
| Semestre .....                              | 136 —      |
| Año .....                                   | 240 —      |
| Ayuntamientos de la Provincia,<br>año ..... | 200 —      |

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago insertarán previo abono cuando haya percibido la capital que responda de su publicación.

Las inserciones se solicitarán de Excmo. Sr. Gobernador civil, aceptándose según está prevenido, las de la Autoridad militar.

A todo anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN OFICIAL comprobante, siendo de pago los demás.

También se admitirá más que a un solo ejemplar, que se pague el precio de remisión del original, los Centros de enseñanza.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION SEGUNDA

Núm. 3.406

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

El Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, con fecha 2 del actual, dice a este Gobierno lo que sigue:

«La mayor especialización que cada día se requiere en el tratamiento de las enfermedades de la infancia, y las nuevas y delicadas técnicas que exigen los recién nacidos y prematuros para lograr su supervivencia, contribuyendo a la lucha contra la mortalidad infantil, tan eficazmente realizada en nuestro país, impone que los Médicos especializados en posesión del título de Médico Puericultor dirijan y sirvan todos los servicios de asistencia preventiva, médica y social de la infancia, para lo cual se dictó el Decreto de 21 de abril de 1950, revalorizando el título de Médico Puericultor, lo que no siempre se ha tenido en cuenta por parte de los organismos encargados de dar cumplimiento al mismo, por lo que se cumplimentará fielmente dicha dis-

posición, y en lo sucesivo todos los nombramientos que se hagan de personal médico para cargos o destinos dependientes del Ministerio de la Gobernación, en cualquiera de sus Direcciones Generales, Servicios, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, que tengan misión de asistencia, hospitalización o recogida de niños en régimen de asilo, guardería u otro análogo, cualquiera que sea el procedimiento de provisión, sólo podrán recaer en quienes tengan el título de Médico Puericultor o hayan obtenido, mediante oposición, plaza de Pediatría o Puericultura en los propios organismos con anterioridad a esta Orden».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y exacto cumplimiento por las Corporaciones locales dependientes del Ministerio de la Gobernación a quienes efecte, y demás efectos que sean consiguientes.

Zaragoza, 4 de julio de 1956

El Gobernador civil.

José-Manuel Pardo de Santayana

### SECCION TERCERA

Núm. 3.366

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguientes se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de 6.ª clase, o sea de 4.50 pesetas, más el 5 por 100, para optar a la segunda subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 9 del camino vecinal número 628, denominado de Malpica a Biota, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 251.180.36 pesetas, siendo la fianza provisional de 7.535 pesetas,

equivalente al 3 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el art. 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de siete meses.

La subasta se celebrará, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excelentísima Diputación, el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, presidiendo el acto el Ilustrísimo Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el Secretario general de la misma que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.

2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador, ni los componentes de la entidad que represente, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre del año 1954.

4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el Sr. Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan-

Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el núm. 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 27 de junio de 1956.— El Presidente, Antonio Zubiri.

\* \* \*

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ..... con domicilio en (calle o plaza) número ..... teléfono número ....., según cédula personal de la tarifa ....., clase ....., número ....., expedida en ..... con fecha ..... de ..... de 1942 (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador) y sujeto a contribución industrial tarifa ....., número de lista de cobranza ..... de ....., enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de ....., me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 3.409

Terminadas y liquidadas las obras de reparación del camino vecinal número 102, denominado de la carretera de Cariñena a Escatrón a la de Muel a Herrera de los Navarros por Tosos, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista D. Francisco Lázaro Pardillos, esta Presidencia, por decreto del día 21 de junio del actual, he resuelto, a tenor de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación, la publicación del presente anuncio para que en el plazo de quince días, a contar desde el de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza por daños, deudas de jornales y materiales, etc., advirtiéndolo a los señores Alcaldes en que radica la obra que deberán remitir a esta Corporación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si no se reciben dentro

del plazo señalado se entenderá que no existen.

Zaragoza, 3 de junio de 1956.— El Presidente accidental, Jaime Dolset.

## SECCION CUARTA

Núm. 3.364

### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1945 ("Boletín Oficial" número 358), se pone en conocimiento de los señores interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Timoteo Estrechas Rojas, Modesto Mourón Hombria y Antonio Genol Puertas (Retirados-Cruces).

Huérfanos Arta negra Mestanza (M. Civil).

Josefina Barra Barra y Pilar Lorente Oña (M. Militar).

María-Dolores Rivera de Lora, Clorinda Cabrera Hurtado y María del Pilar Laguna Vinaja (M. Militar).

Nieves Fernández Jiménez e Isabel Castañosa Yoldi (M. Civil).

Erasmus Sanmartín González (Jubilados).

Anselmo Castanera Mata, Avelino Pereda Gutiérrez y Fernando Salanova Balaguer (Retirados-Cruces).

Araceli Gracia Calvo (M. Civil).

Raimundo Asensio Gómez y Bernardino Jiménez Gómez (Retirados-Cruces).

Antonio Castellote Domingo, Francisco Cardona Gil, Manuel Olivera Vicén, Angel Sánchez de los Angeles y Antonio Quilez Arcal (Retirados-Cruces).

Zaragoza, 30 de junio de 1956.— El Delegado de Hacienda, Basillides Marcos.

Núm. 3.173

### Recaudación de Contribuciones

D. Mariano Gella Taracena, Recaudador ejecutivo de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Borja;

(Conclusión; Véase «B. O.» núm. 153)

52. Ascensión Modrego Chueca: Un campo en la partida de "Muela", de cabida 5 hanegas, equivalentes a 35 áreas 75 centiáreas. Linda: Por el

Norte, Sur y Oeste, con monte, y por el Este, con Candelario Villalba.

53. Claudio Modrego Chueca: Una viña en la partida de "Muga", de cabida 2 hanegas, equivalentes a 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino de Mallén; por el Este, con monte; por el Sur, con Nazario Modrego, y por el Oeste, con Primitiva Modrego.

54. Nazaria Modrego Chueca: Una viña en la partida de "Muga", de cabida 2 hanegas, equivalentes a 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Claudio Modrego; por el Este, con paso de ganados; por el Sur, con Jesús Villalba, y por el Oeste, con camino Mallén.

55. Primitiva Modrego Chueca: Un campo en la partida de "Valcardera", de cabida 7 hanegas, equivalentes a 50 áreas 6 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Lorenzo Ruiz; por el Este, con herederos de Alfredo Ojeda; por el Sur, con Gregorio Sanz, y por el Oeste, con Francisco Bonel.

La misma: Una viña en la partida de "Muga", de cabida 2 hanegas, equivalentes a 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino de Mallén; por el Este, con paso de ganados; por el Sur, con Jesús Villalba, y por el Oeste, con camino.

56. Carmen Modrego Lacámara: Una viña en la partida de "Prado", de cabida 1 hanega, equivalente a 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Félix Armingol; por el Este, con Simón Navascués; por el Sur, con Justo Marco, y por el Oeste, con Ramón Aibar.

57. María Moros Aznar: Una viña en la partida de "Campellas Altas", de cabida 2 hanegas 6 almudes, equivalentes a 17 áreas 87 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Juan Aguirre; por el Este y Oeste, con sarda, y por el Sur, con camino.

58. Laura Navarro Mangado: Un olivar en la partida de "Cervera", de cabida 4 almudes, equivalentes a 2 áreas 38 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Lorenzo Chueca; por el Este, con María Nogués; por el Sur, con Manuel Sánchez, y por el Oeste, con carretera.

La misma: Un campo en la partida de "Nogueruelas", de cabida 1 hanega, equivalente a 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Por el Norte, con paso de ganados; por el Este, con Ramón Irache; por el Sur, con Juan Irache, y por el Oeste, con Félix Urchaga.

59. Trinidad Nogués Gabás: Un olivar en la partida de "Toledo", de cabida 2 hanegas 6 almudes, equivalentes a 17 áreas 87 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Celestino Pardo; por

el Este, con Mariano Chueca; por el Sur, con Juan Lacaba, y por el Oeste, con muga de Bulbiente.

60. Victoriano Palacín Aguirre: Una viña en la partida de "Cerros", de cabida 6 hanegas, equivalentes a 42 áreas 91 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Alberto Bellido; por el Este, con camino; por el Sur, con barranco, y por el Oeste, con monte.

61. Julia Pardo Galindo, hijos: Una viña en la partida de "Capellas", de cabida 2 cahíces 2 hanegas, equivalentes a 1 hectárea 28 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Gregorio Aguilera; por el Este y Sur, con Luís Almao, y por el Oeste, con Vicente Aguilera.

62. Francisca Pellicer Chueca: Un olivar en la partida de "Cánovas Lafa", de cabida 6 y 1/2 almudes, equivalentes a 3 áreas 88 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Rufino Cardona; por el Este, con Juan Tejero; por el Sur, con Vicente Moros; y por el Oeste, con herederos de Miguel Aznar.

La misma: Un olivar en la partida de "Campo Jarreta", de cabida 1 hanega 3 almudes, equivalentes a 8 áreas 80 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Juan Celiméndiz; por el Este, con Juan Urchaga; por el Sur, con Luis Zardoya, y por el Oeste, con Francisco Bona.

63. Pedro y Juan Pellicer Lahiguera: Un olivar en la partida de "Montero", de cabida 6 y 1/2 almudes, equivalentes a 3 áreas 88 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Manuela Pellicer; por el Este, con herederos de Rufina Murillo; por el Sur, con Juan Sanmartín, y por el Oeste, con Basilio Zardoya.

Los mismos: Un olivar en la partida de "Royales-Landa del Pino", de cabida 8 y 1/2 almudes, equivalentes a 5 áreas 7 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Isidra Murillo; por el Este, con Vicente Pellicer; por el Sur, con Juan Murillo; y por el Oeste, con Paula Pellicer.

Los mismos: Un olivar en la partida de "Royales", de cabida 7 almudes, equivalentes a 4 áreas 13 centiáreas. Linda: Por el Norte y Este, con Vicente Pellicer; por el Sur, con Eulogia Modrego, y por el Oeste, con Paula Pellicer.

64. Alejandro Pellicer Trivez: Un olivar en la partida de "Pradillo Cascajar", de cabida 3 hanegas 11 almudes, equivalentes a 27 áreas 30 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Serafín Urchaga; por el Este, con Camilo Gómez; por el Sur, con Fernando Pablo, y por el Oeste, con Juan Cruz Alda.

El mismo: Un campo en la partida de "Valcardera", de cabida 5 hanegas, equivalentes a 35 áreas 75 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Tomás Sanmartín; por el Este, con Francisco Pellicer; por el Sur, con barranco, y por el Oeste, con dehesa.

65. Blas Peña López: Una viña y olivar en la partida de "Berremón", de cabida 2 hanegas, equivalentes a 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Juan-Antonio Huerta; por el Este, con Angel Irache; por el Sur, con Pablo Sanz, y por el Oeste, con riego.

66. Gregorio Pérez Vicén: Un olivar en la partida de "Prado", de cabida 3 hanegas, equivalentes a 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Eusebio Solsona; por el Este, con Domingo Navarro, y por el Sur y Oeste, con acequia.

67. Eugenio Portal Soperena: Un olivar en la partida de "Mojón de las Almas", de cabida 18 hanegas, equivalentes a 1 hectárea 28 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Capellania de Francés; por el Este, con herederos de Pedro Bonel, y por el Sur, y Oeste, con monte.

El mismo: Un campo en la partida de "Mojón de las Almas", de cabida 16 hanegas, equivalentes a 1 hectárea 14 áreas 43 centiáreas. Linda: Por el Norte y Oeste, con monte; por el Este, con herederos de Mariano Viamonte, y por el Sur, con viuda de Antonio Dominguez.

68. Basilio Román Cuartero: Un campo en la partida de "Arcadas", de cabida 4 hanegas 3 almudes, equivalentes a 30 áreas 7 centiáreas. Linda: Por el Norte, con río; por el Este, con Mariano Chueca; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con viuda de Isidro Aguilera.

70. Paulina Sangüesa Tejero: Un campo en la partida de "Arbolitas", de cabida 8 hanegas, equivalentes a 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Por el Norte y Sur, con sarda; por el Este, con finca de la declarante, y por el Oeste, con Ignacio Tejero.

71. Basilia Sánchez Ballesta: Un olivar en la partida de "Cánovas", de cabida 1 hanega 4 almudes, equivalentes a 9 áreas 49 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Eusebio Embún; por el Este, con Juan Ojeda; por el Sur, con Pantaleón Chueca, y por el Oeste, con Félix Sánchez.

72. Pedro Sanjuán Almao: Un campo en la partida de "Sayón", de cabida 8 hanegas, equivalentes a 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Por el Norte y Sur, con sarda; por el Este, con finca

de los declarantes, y por el Oeste, con Ignacio Tejero.

75. Manuel Serrano Belsué: Un olivar en la partida de "Cruz del Campo", de cabida 1 hanega 6 almudes, equivalentes a 10 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Basilio Viamonte; por el Este, con Anselmo Bellido; por el Sur, con Esteban Pardo, y por el Oeste, con Inocencio Pablo.

El mismo: Un olivar en la partida de "Lapiadas", de cabida 11 almudes, equivalentes a 6 áreas 56 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Bernardo Peña; por el Este, con Víctor Bellido; por el Sur, con José Borobia, y por el Oeste, con Dorotea Martín.

76. Luis Sierra Martín: Un campo en la partida de "Prado", de cabida 4 hanegas, equivalentes a 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Por el Norte, Juanán Tolosa; por el Este, con Vicente Galea; por el Sur, con Santiago Bercedal, y por el Oeste, con Leon Jarauta.

77. Lucas Sierra Pellicer: Un campo en la partida de "Marbadón", de cabida 1 hanega, equivalente a 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Isidro Modrego; por el Este, con muga de Anzon; por el Sur, con María Tabuena, y por el Oeste, con Isidro Modrego.

78. Agapito Simón Martínez: Un olivar en la partida de "Campo Toledo", de cabida 1 hanega 3 almudes, equivalentes a 10 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte, con sarda, por el Este, con acequia; por el Sur, con Francisco Simón, y por el Oeste, con Narciso Moros.

El mismo: Un campo en la partida de "Valpenas Terré", de cabida 5 hanegas, equivalentes a 35 áreas 75 centiáreas. Linda: Por el Norte y Este, con Juan Tabuena; por el Sur, con Ignacio Tejero, y por el Oeste, con Justa Aznar.

El mismo: Un olivar en la partida de "Retuerta", de cabida 8 almudes, equivalentes a 4 áreas 68 centiáreas. Linda: Por el Norte, con acequia; por el Este, con Mateo Navarro; por el Sur, con Antonio Ferrández, y por el Oeste, con Encarnación Navarro.

79. José Sisamón Cuartero: Un campo en la partida de "Cuestarroya", de cabida 2 hanegas, equivalentes a 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Por el Norte, con barranco; por el Este, con Angel Aznar; por el Sur, con Celedonio Sisamón, y por el Oeste, con monte.

80. Sociedad Azucarera de España: Un campo en la partida de "Tronco",

de cabida 1 hanega 7 y medio almudes, equivalentes a 11 áreas 65 centiáreas. Linda: Por el Norte, con carretera de Magallón; por el Este, con Sociedad Azucarera; por el Sur, con vía férrea, y por el Oeste, con ferrocarril.

La misma: Un campo en la partida de "Tronco", de 2 hanegas 7 y 1/2 almudes, equivalentes a 16 áreas 60 centiáreas. Linda: Por el Norte, con carretera de Magallón; por el Este, con Marqués de Castejón; por el Sur, con vía férrea, y por el Oeste, con Sociedad Azucarera.

81. José Tabuena Domínguez: Un campo en la partida de "Burdos", de cabida 6 hanegas, equivalentes a 12 áreas 9 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Doctores Sánchez; por el Este, con Ramón Domínguez; por el Sur, con herederos de Santiago Sánchez, y por el Oeste, con Babil Tejadás.

82. Santiago Tabuena Sanmartín: Un campo en la partida de "Bardena Barbaranca", de cabida 2 cahices, equivalentes a 1 hectárea 14 áreas 43 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Ignacio Duarte; por el Este, con Andrés Tabuena, y por el Sur, con sarda.

84. José-Luis Torres Murillo: Un olivar en la partida de "Bargamos", de cabida 1 hanega, equivalente a 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Domingo Aperié; por el Este, con carretera; por el Sur y Oeste, con Eladio Sanjuán.

85. Felisa y José Urchaga Gracia: Un campo en la partida de "Prñen", de cabida 2 hanegas 4 almudes, equivalentes a 16 áreas 64 centiáreas. Linda: Por el Norte, con senda; por el Este, con Manuel Nogués; por el Sur, con Celestino Irache, y por el Oeste, con Hospital.

86. Daniel Usón Bonel y hermanos: Un campo en la partida de "Vacardera", de cabida 6 hanegas 5 almudes, equivalentes a 45 áreas 85 centiáreas. Linda: Por el Norte, con carretera de Tudela; por el Este y Oeste, con monte, y por el Sur, con Valentín Azagra.

Los mismos: Un campo en la partida de "Arbolitas", de cabida 8 hanegas 9 almudes, equivalentes a 62 áreas 57 centiáreas. Linda: Por el Norte, Este y Oeste, con Juan Sanz, y por el Sur, con Hermógenes Bonel.

Los mismos: Un campo en la partida de "Puilobo", de cabida 10 hanegas, equivalentes a 71 áreas 51 centiáreas. Linda: Por el Norte y Este, con Candelario Villaiba; por el Sur, con sarda, y por el Oeste, con cabezo.

Los mismos: Un campo en la partida de "Hombria", de cabida 8 almudes, equivalentes a 4 áreas 80 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Manuel Usón; por el Este, con Leoncia Usón; por el Sur y Oeste, con sarda.

Los mismos: Un campo en la partida de "Hombria", de cabida 3 hanegas, equivalentes a 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Hermógenes Bonel; por el Sur, con Isidro Villaiba, y por el Oeste, con Gaspar Gil.

87. Rufina Viamonte Lacilla: Un olivar en la partida de "Cancellata Bargamos", de cabida 4 hanegas, equivalentes a 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Por el Norte, con herederos de Miguel Aznar; por el Este, con herederos de Bárbara Aguilera; por el Sur, con Manuel Pablo, y por el Oeste, con Francisco Sanmartín.

88. Valentín Villar Gracia: Un olivar en la partida de "Cuencas", de cabida 1 hanega 6 almudes, equivalentes a 10 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte, con senda; por el Este, con Simón Rodríguez, y por el Sur y Oeste, con camino.

El mismo: Un campo en la partida de "Nogueral", de cabida 2 hanegas 6 almudes, equivalentes a 17 áreas 20 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Juan Villar; por el Este, con herederos de Roca Vicente, y por el Sur y Oeste, con los mismos.

El mismo: Un campo en la partida de "Sopez-Fillo de los Huertos", de cabida 2 hanegas 1 almud, equivalentes a 14 áreas 89 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Juan Villar; por el Este, con Alfredo Ojeda; por el Sur, con camino Viejo, y por el Oeste, con Tomás Rodrigo.

El mismo: Un campo en la partida de "Partidero-Barranco", de cabida 2 hanegas 2 almudes, equivalentes a 15 áreas 49 centiáreas. Linda: Por el Norte y Sur, con acequia; por el Este, con Celestino Celiméndiz, y por el Oeste, con León Sanmartín.

El mismo: Un campo en la partida de "Sayón", de cabida 1 hanega, equivalente a 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Por el Norte, con José Ferrández; por el Este, con Raimundo Celiméndiz; por el Sur y Oeste, con monte.

89. Teófilo Zalaya Clavería: Un olivar en la partida de "Marquesa", de cabida 14 hanegas, equivalentes a 1 hectárea 12 áreas. Linda: Por el Norte y Sur, con acequia; por el Este, con viuda de Tiburcio Pablo, y por el Oeste, con Antonio Pardo.

El mismo: Un olivar en la partida de "Tapiadas", de cabida 12 hanegas, equivalentes a 85 áreas 82 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Alejandro Azcona; por el Este, con Domingo Iguarben; por el Sur, con acequia, y por el Oeste, con Francisco Gómez.

El mismo: Un campo en la partida de "Cuencas", de cabida 18 hanegas, equivalentes a 1 hectárea 28 áreas 73 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Ramón Zenón; por el Este, con Manuel Lahuerta; por el Sur, con María-Jesús López, y por el Oeste, con Angeles Zalaya.

90. Miguel Zaro Jiménez: Un campo en la partida de "Cánovas", de cabida 1 hanega 9 almudes, equivalentes a 12 áreas 54 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Bonifacio Lacleta; por el Este, con Ceferino Zardoya, y por el Sur y Oeste, con acequia.

Y no habiendo sido posible realizar la notificación a dichos deudores en la forma dispuesta en los apartados 1 y 4 del artículo 126 del Estatuto de Recaudación por haber resultado debidamente justificada la imposibilidad de averiguar sus domicilios o paraderos actuales o los de sus causahabientes, en su caso, se les ha clasificado por tal causa como deudores de paradero ignorado, incluidos en el caso previsto en el apart. 1.º del art. 127 del repetido Estatuto, y para que sirva de notificación de los bienes embargados se publica por medio de edictos en las tablas de anuncios oficiales de la Alcaldía y en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del mencionado Cuerpo legal, requiriéndoles a la vez para que en el plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente, comparezcan en este expediente ejecutivo los deudores o interesados a quienes pueda efectuar el mencionado embargo y señalen domicilio o designen representante legalmente autorizado a quien en lo sucesivo se le puedan practicar las notificaciones y requerimientos que se deriven del diligenciado de este expediente, quedando apercibidos de que si no lo efectúan en el expresado plazo se declarará la prosecución en rebeldía a estos efectos y se cumplimentará este trámite, a partir de la fecha en que así se acuerde, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Dado en Borja, 15 de junio de 1956. El Recaudador, Mariano Gella Taracena.—El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 3.287

### Jefatura de Obras Públicas

*Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril de 1956.*

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.

Matrícula: B-58553.

Marca: Wauxhall.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José Corcuera Gaminde.

Población: Bilbao.

Nombre y apellidos del adquirente:

Luis Romeo Monzón.

Domicilio y población: Paseo María Agustín, 49, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.

Matrícula: B-63592.

Marca: Morris.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José Clemente Sanou.

Población: Aguilar del Río Alhama

Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Marín Ortigosa.

Domicilio y población: Paz, 10, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.

Matrícula: B-62828.

Marca: G. M. C.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Ramón Esteban Belmonte.

Población: Teruel.

Nombre y apellidos del adquirente:

Pablo Teller Royo

Domicilio y población: Fernando el Católico, 52, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.

Matrícula: B-65383.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Alberto Benito García.

Población: Castillejo de Mesicón.

Nombre y apellidos del adquirente:

Luis García Britz.

Domicilio y población: Camino de los Molinos, 230, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: 27.

Matrícula: B-69323.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Roméu Guardiola.

Población: Barcelona.

Nombre y apellidos del adquirente: José-María Los Arcos García.

Domicilio y población: Calatorao (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.

Matrícula: B-71720.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Taxi.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: Valero Pérez Chóliz.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Laliena Larriba.

Domicilio y población: Almudévar (Huesca).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.

Matrícula: B-71804.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Mariano Cía y Cubeñas.

Población: Ejea de los Caballeros.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Mateo Zamora.

Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.

Matrícula: B-76652.

Marca: Reo.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Ildefonso Oroz Adín.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Juan y Cayetano Vilella, S. en C.

Domicilio y población: Morato, 13, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: B1-16121.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Fausto Loza Fondevilla.

Población: Figueruelas.

- Nombre y apellidos del adquirente: Antonio González Pastor.  
Domicilio y población: Pignatelli, número 98, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.  
Matrícula: BI-16523.  
Marca: Federal.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Gregorio Lancis Perales.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Transportes y Carbones Teba.  
Domicilio y población: Coso, 95, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 3.  
Matrícula: BI-117117.  
Marca: Seddon.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: José Tremul Puertas.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Vicente Monfil.  
Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
Matrícula: BU-2939.  
Marca: 3. H. C.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: S. A. P. A. S. A.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Modesto y Antonio López.  
Domicilio y población: Agullón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.  
Matrícula: CS-3183.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: José Ruíz Brun.  
Población: Erla.  
Nombre y apellidos del adquirente: Lucas Martínez Pérez.  
Domicilio y población: Piedratayuda (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.  
Matrícula: CS-3728.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.
- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Pascual Allet Capella.  
Población: Villarreal.  
Nombre y apellidos del adquirente: Ignacio Alastuey Garcés.  
Domicilio y población: Palafox, 1, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.  
Matrícula: HU-1481.  
Marca: Hispano.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Antonio López López.  
Población: Agullón.  
Nombre y apellidos del adquirente: Ernesto Gasca Ubide.  
Domicilio y población: Plaza Salomero, 3, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.  
Matrícula: HU-2874.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camioneta.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Enrique Susín Escartín.  
Población: Huesca.  
Nombre y apellidos del adquirente: Armando Labarta Zapater.  
Domicilio y población: Arcedianos, núm. 13, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.  
Matrícula: LO-1655.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Florencio Martínez Velilla.  
Población: Almenar de Soria.  
Nombre y apellidos del adquirente: Eugenio Guu Pérez.  
Domicilio y población: Barrio Montañana (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.  
Matrícula: M-20071.  
Marca: Amilcar.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Angel Soro Amorós.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Urbano Rumi Arto.  
Domicilio y población: Salvatierra de Esca (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.  
Matrícula: M-28164.  
Marca: Gobrón.  
Forma del vehículo: Moto.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Santiago Alcolea Gavín.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Lázaro Herrero.  
Domicilio y población: Cortes de Aragón, 43, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.  
Matrícula: M-50471.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Soria Córdoba.  
Población: Soria.  
Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Ascaso Bosque.  
Domicilio y población: Carmen, 66, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.  
Matrícula: M-62504.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Casimiro García Calvo.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Domingo Guillera Berna.  
Domicilio y población: Fábrica de Cementos de Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.  
Matrícula: M-63540.  
Marca: Mercedes B.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: José Félix Lajusticia.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Vicente Monfil.  
Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.  
Matrícula: M-66700.  
Marca: D. K. W.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Julio Rodríguez García.  
Población: Madrid.

- Nombre y apellidos del adquirente: Jesús de los Angeles Iglesias.  
Domicilio y población: Barcelona, número 62, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.  
Matrícula: M-69131.  
Marca: Studebaker  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Ciria Cebrián.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Gracia Lorente.  
Domicilio y población: General Franco, 10 y 12, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.  
Matrícula: M-79601.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Empresa Nacional Calvo Sotelo.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Bescós Gómez.  
Domicilio y población: Plaza José Antonio, 17, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.  
Matrícula: M-82859.  
Marca: Bedford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Almacenes Barluenga, S. A.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Cantín Lambán.  
Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.  
Matrícula: M-86828.  
Marca: Lancia.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Bielsa Alquézar.  
Población: Andorra.  
Nombre y apellidos del adquirente: Calixto Carbonell Alquézar.  
Domicilio y población: Andorra (Tuel).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.  
Matrícula: M- 88556.  
Marca: Chenard Walker.  
Forma del vehículo: Taxi.
- Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente: Salvador García López.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Eduardo Pérez Castro.  
Domicilio y población: Miguel Servet, 17, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.  
Matrícula: M-100436.  
Marca: 3. H. C.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Rafael Clavería Ros.  
Población: Letux (Zaragoza).  
Nombre y apellidos del adquirente: José Otín Larripa.  
Domicilio y población: Cáceres, 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.  
Matrícula: M-115065.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Carmen Goñi Bosque.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Cebrián Liarte.  
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.  
Matrícula: 115661.  
Marca: Ossa.  
Forma del vehículo: Moto.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Luis Rubio Clemente.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente: Octavio Iglesias Gaudioso.  
Domicilio y población: Avenida de Madrid, 125, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.  
Matrícula: M-115988.  
Marca: Mercedes.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Arturo Marquina Gómez.  
Población: Calatayud (Zaragoza).  
Nombre y apellidos del adquirente: Eusebio Marquina y Carmen López.  
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realizó la transferencia: Día 24.  
Matrícula: NA-5860.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Gregorio Roncero García.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente: Fabián Lajusticia Berna.  
Domicilio y población: Marina Moreno, 14, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.  
Matrícula: NA-6743.  
Marca: Bedford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Sarasate, Emilio Berisa y Pedro López.  
Población: Pamplona.  
Nombre y apellidos del adquirente: Ignacio Alberó Jiménez.  
Domicilio y población: Navas de Tolosa, 57, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.  
Matrícula: NA- 6320.  
Marca: Buick.  
Forma del vehículo: Taxi.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente: Fernando Pérez Rada.  
Población: Tarazona.  
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Palacios Rodrigo.  
Domicilio y población: Perdiguera (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.  
Matrícula: SG-1282.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: J. Gutierrez y F. Martín.  
Población: San Sebastián.  
Nombre y apellidos del adquirente: Florián Pío Rodríguez.  
Domicilio y población: Botorrita (Zaragoza).

(Continuará)

**SECCION SEXTA**

Núm. 3.390

CETINA

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cetina;  
Hace saber: Que la cobranza en período voluntario de las exacciones mu-

nicipales correspondientes al tercer trimestre de este año tendrá lugar durante los días 16, 17, 18 y 30 de agosto próximo. Se advierte a los interesados lo prevenido en el artículo 63 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Cetina, 3 de julio de 1956.—El Alcalde, José-María Alcalde.

Núm. 3.389

GELSA

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado subastar el aprovechamiento del esparto-albardín existente en el monte de este municipio y sus enclavados para el año actual, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, pudiéndose presentar proposiciones a la misma a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la misma, durante las horas de las diez a las trece de los días laborables, la cual tendrá lugar al siguiente día hábil de los veinte, también hábiles, transcurridos desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el citado "Boletín".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gelsa, 3 de julio de 1956.—El Alcalde, José Ascaso.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.360

**Hermanidad Sindical  
de Labradores y Ganaderos  
de El Burgo de Ebro**

Aprobados por la Asamblea plenaria de esta Hermanidad, el día 27 del actual, el presupuesto ordinario para el actual ejercicio y repartimiento para cubrir el déficit del mismo sobre la riqueza agropecuaria de este municipio, se hallan expuestos al público en la Secretaría de esta Hermanidad por el plazo de diez días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que los agricultores y ganaderos estimen convenientes, advirtiéndose que pasado dicho plazo no será admitida ninguna.

El Burgo de Ebro, 28 de junio de 1956. — El Jefe de la Hermanidad, Gregorio Pérez.

Núm. 3.402

**Junta de Adquisiciones y Enajenaciones  
de la 5.ª Región Militar**

Expediente A-11-56

A las doce horas del día 3 de agosto de 1956, y en el local que ocupa en el

Castillo de la Aljafería (pebellón A, 2.ª izquierda), se reunirá esta Junta para la adquisición por subasta y entrega inmediata de 19.370 Qm. de leña-ranchos para cubrir las necesidades del segundo semestre del año en curso, más sesenta días de repuesto, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, cuya distribución es la siguiente:

Para el Almacén Regional de Zaragoza, 9.500 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Calatayud, 1.090 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Huesca, 4.990 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Barbastro, 250 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Arañones, 2.130 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Sabiñánigo, 100 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Guadalajara, 1.080 Qm.

Para el Depósito de Intendencia de Soria, 230 Qm.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrando únicamente el original, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora en que se constituya el Tribunal, y durante el plazo de media hora.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en esta Secretaría, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 2 de julio de 1956.

Núm. 3.407

**Región Aérea Pirenaica  
Junta Económica**

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra "Grupo de almacenes en la Base Aérea de Sanjurjo-Valenzuela, por un importe límite de 4.676.412'73 pesetas, comprendidos beneficio industrial, dirección y administración, dividido en dos anualidades:

Primera anualidad, 2.335.055 pesetas para 1956.

Segunda anualidad, 2.331.357'73 pesetas para 1957.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (Avenida Calvo Sotelo, 4, 2.ª derecha), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 31 de julio de 1956.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales se procede-

rá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 4'70 pesetas, deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a pesetas 70.000'25.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, julio de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.

\* \* \*

Núm. 3.408

Se convoca a subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra "Barracón para aparcamiento de cañones "Borors", 40 milímetros, en la Base Aérea de Sanjurjo-Valenzuela", por un importe límite de 477.127'58 pesetas, comprendidos beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (Avenida Calvo Sotelo, núm. 4, 2.ª derecha), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 31 de julio de 1956.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 4'70 pesetas, deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a pesetas 8.596 pesetas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, julio de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.